BOP | Butlletí Oficial de la Província de Castelló
Número 137 - 12 de noviembre de 2026

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

04976-2026-U

BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD

COMUNICACIÓN SUSTITUCIÓN Y CONVOCATORIA DEL JURADO DE LA VI EDICIÓN DEL CONCURSO DE MICRORRELATOS PARA PERSONAS MAYORES Y LA I EDICIÓN DE CUENTOS NAVIDEÑOS INTERGENERACIONALES. EJERCICIO 2026

En el marco de las actuaciones de la Excma. Diputación Provincial de Castellón dirigidas a fomentar la participación social, el envejecimiento activo y la colaboración intergeneracional mediante actividades culturales, se convocó la VI Edición del Concurso de Microrrelatos para Personas Mayores y la I Edición de Cuentos Navideños Intergeneracionales, correspondiente al ejercicio 2026.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 28 de julio de 2026, se aprobó la concreción de las bases reguladoras así como convocatoria, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón n.º 92 y n.º 99, de 1 y 18 de agosto de 2026, respectivamente.

De conformidad con lo establecido en dichas bases, el procedimiento de concesión de los premios se tramitará en régimen de concurrencia competitiva.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 13 de octubre de 2026, se designaron las personas integrantes del Jurado encargado de valorar los trabajos presentados y emitir el correspondiente veredicto.

Con fecha 6 de noviembre de 2026, se ha comunicado que D. Miguel Pastor no podrá formar parte del Jurado de la VI Edición del Concurso de Microrrelatos para Personas Mayores por motivos personales. En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula séptima de las bases reguladoras, procede sustituir a dicho miembro por D. Pedro Gómez Simón, persona ganadora del primer premio de la IV Edición del Concurso de Microrrelatos, en los términos previstos en dicha cláusula, en los términos previstos en dicha cláusula.

Por otra parte, finalizado el plazo de presentación de microrrelatos y cuentos y a fin de continuar con la tramitación de ambas convocatorias y dar cumplimiento a lo establecido en las correspondientes bases reguladoras, resulta necesario convocar a las personas integrantes de los respectivos jurados para la celebración de las sesiones de valoración de los trabajos presentados y la emisión de los correspondientes veredictos.

A la vista de los antecedentes y consideraciones jurídicas expuestos, y teniendo en cuenta la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en las bases reguladoras de la VI Edición del Concurso de Microrrelatos para Personas Mayores y la I Edición de Cuentos Navideños Intergeneracionales de la Diputación Provincial de Castellón, ejercicio 2026, se considera procedente convocar a las personas integrantes del Jurado para la celebración de la sesión de valoración de los trabajos presentados y la emisión del correspondiente veredicto.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras de la convocatoria, y a la vista del informes favorables emitido por la Jefa del Servicio de Bienestar Social e Igualdad, se eleva a la Junta de Gobierno el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Modificar el punto SEGUNDO del acuerdo de Junta de Gobierno de 13 de octubre de 2026 de designación de las personas que integran el Jurado de la VI Edición del Concurso de Microrrelatos para Personas Mayores a efectos de sustituir a uno de los vocales, concretamente a D. Miguel Pastor -ganador de la V Edición del referido concurso- por D. Pedro Gómez Simón, persona ganadora del primer premio de la IV Edición del Concurso de Microrrelatos, en los términos previstos en dicha cláusula, quedando invariable el resto del citado acuerdo.

SEGUNDO. Convocar a las personas integrantes del Jurado de la VI Edición del Concurso de Microrrelatos para Personas Mayores a la sesión que tendrá lugar el jueves 12 de noviembre de 2026 a las 9:00 horas en las Nuevas Dependencias de la Diputación Provincial de Castellón, sitas

en la avenida Vall d'Uixó, n.º 25, de Castellón de la Plana, a fin de proceder a la valoración de los trabajos presentados y a la emisión del correspondiente veredicto, de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria.

TERCERO. Convocar a las personas integrantes del Jurado de la I Edición de Cuentos Navideños Intergeneracionales de la Diputación Provincial de Castellón a la sesión que tendrá lugar el viernes 13 de noviembre de 2026, a las 9:00 horas, en las Nuevas Dependencias de la Diputación Provincial de Castellón, sitas en la avenida Vall d'Uixó, n.º 25, de Castellón de la Plana, a fin de proceder a la valoración de los trabajos presentados y a la emisión del correspondiente veredicto, de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria.

CUARTO. Delegar la designación de las personas sustitutas de los miembros del Jurado inicialmente designado, en caso de ser necesario, en la diputada delegada de Bienestar Social e Igualdad.

QUINTO. Notificar la convocatoria a todas las personas integrantes del Jurado, a los efectos oportunos.

En Castellón de la Plana, 11 de noviembre de 2026, a la fecha de la firma electrónica.
Marisa Torlá Barrachina
Diputada Delegada de Bienestar Social e Igualdad